



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRA. PATRICIA GONZALEZ SEPULVEDA, TNSE DEL CESFAM "DRA. MICHELLE BACHELET JERIA"

DECRETO N° 002528

CHILLAN VIEJO, 13 de abril de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subroge.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **PATRICIA GONZALEZ SEPULVEDA**, con fecha 12/04/2012, por 01 día, emitida por el Dr. Cristian Acevedo Cerda.

DECRETO

1.- **ACOGESE** la Licencia Médica N° 2-37303046 de fecha 11 de Abril del presente año, a Doña **PATRICIA GONZALEZ SEPULVEDA**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por el día 11 de Abril de 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/lec.
DISTRIBUCIÓN:

- **Secretaría Municipal**
- Departamento de Salud Municipal.



MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFE DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL